

Cómo impacta el aumento de las Asignaciones Familiares, provincia por provincia

18/02/2023



La directora ejecutiva de la **Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES)**, Fernanda Raverta, y el **ministro de Economía de la Nación**, Sergio Massa, anunciaron ayer la ampliación de la cobertura de las Asignaciones Familiares que beneficiará a más de 600 mil trabajadores registrados.

La medida tomada en conjunto entre el ministerio de Economía y ANSES, **permite la incorporación de 900 mil niños, niñas y adolescentes al Sistema Único de Asignaciones Familiares (SUAF)**, que comprende la **Asignación Universal por Hijo (AUH)**, el **Salario Familiar** y la **Deducción de Ganancias**.

Los beneficiarios de la AUH son los trabajadores informales, desocupados, monotributistas sociales y empleados de casas

particulares.

Para el caso del Salario Familiar, es necesario encontrarse en relación de dependencia o ser jubilado, pensionado, monotributistas del régimen general o titular de la prestación por desempleo.

Sin embargo, existe un tope de ingreso individual para el cobro de estas asignaciones. Superado ese tope, la cobertura se obtiene por deducción en el Impuesto a las Ganancias.

La situación actual, vigente hasta febrero 2023, indicaba que aquellos trabajadores que percibían salarios entre \$158 mil y \$404 mil no estaban alcanzados por estas prestaciones, pero tampoco quedaban comprendidos dentro de los contribuyentes que pagan Impuesto a las Ganancias, por no alcanzar el mínimo no imponible del tributo.

El aumento del tope de ingreso de AAFF, permite la incorporación de 900 mil niños, niñas y adolescentes al sistema

Ayer en conferencia de prensa, los funcionarios de ambas carteras comunicaron que, desde el mes de marzo, quedará equiparado el tope de ingresos para percibir las Asignaciones Familiares con el piso del Impuesto a las Ganancias. De este modo, **el nuevo tope de Asignaciones Familiares se eleva de \$158 mil a \$404 mil, situación que posibilita la incorporación de un mayor número de beneficiarios.**

Distribución estimada por provincia

Los casi 900 mil nuevos beneficios, se otorgarán de acuerdo con los salarios de los trabajadores y quedarán distribuidos por provincia de la siguiente manera:

La Provincia de Buenos Aires será la que más cantidad de beneficiarios incorpore (44,40%), seguida de la Ciudad de Buenos Aires (10,92%), Córdoba (8,38%), Santa Fe (8,19%),

Mendoza (3,55%) y Neuquén (2,97%), entre las que tendrán una mayor participación sobre el beneficio.



Fuente: Noticias Argentinas